

ESTRUCTURA SOCIAL *y* SEGURIDAD

Memorias del Foro Internacional

Luis Felipe Guerrero Agripino
Coordinador

Benjamín Valdivia
Editor



El programa transversal de investigación del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato se conduce, desde sus primeras actividades en 2011, por dos grandes temas interdisciplinarios: “el futuro del agua” y “estructura social y seguridad”. En cada una de estas vertientes se han llevado a efecto importantes actos académicos con la participación de decenas de investigadores.

En 2013 se tuvo ocasión de realizar el Foro Internacional “Estructura Social y Seguridad”, cuyas relatorías y memorias disponibles forman el presente volumen. Dicho foro contó con más de cien ponentes, quienes participaron en un panel de apertura y diecinueve mesas interdisciplinarias.

La variación y complementariedad de puntos de mira que se abordaron en torno a esta problemática precisaron sus alcances respecto de juventud, ciudadanía, organizaciones, cultura para la paz, familia, prevención, modernidad, medio ambiente, territorio, género, políticas, gobernanza, arte, educación, complejidad, violencia, legislación y otros más, que ofrecieron una visión a la vez integral y suficientemente específica como para incidir en el planteamiento y la resolución de muchos de los tópicos tratados.

Al entregar este volumen de memorias reafirmamos el compromiso del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato para integrar transversalmente los esfuerzos de investigación interdisciplinaria, cuyos resultados tengan impacto social, aplicaciones locales y alcances internacionales.



Foro interdisciplinario
Estructura social y seguridad

FORO INTERDISCIPLINARIO ESTRUCTURA SOCIAL Y SEGURIDAD

Relatorías y ponencias

Luis Felipe Guerrero Agripino
Coordinador

Benjamín Valdivia
Editor



UNIVERSIDAD
DE GUANAJUATO

Campus Guanajuato

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

José Manuel Cabrera Sixto
Rector General

CAMPUS GUANAJUATO

Luis Felipe Guerrero Agripino
Rector del Campus Guanajuato

Eloy Juárez Sandoval
Secretario Académico

Primera edición: 2014

© Los autores, por cada uno de sus textos

D. R. © 2014 por la presente edición:

Universidad de Guanajuato

Lascuráin de Retana 5

36000 Guanajuato, Gto., México

Producción editorial: Calygramma

ISBN: 978-607-9186-73-9

Impreso y hecho en México

El libro *Foro interdisciplinario. Estructura social y seguridad*
coordinado por Luis Felipe Guerrero Agripino y editado por Benjamín Valdivia,
se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2014.
El tiraje fue de 500 ejemplares.

ÍNDICE

Presentación	7
--------------	---

MESA 1

ORGANIZACIONES Y ESTRUCTURAS SOCIALES

<i>Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa</i> Relatoría Mesa 1	11
---	----

<i>Gerardo de los Santos Lozano</i> Condiciones de vida y experiencia laboral de los guardias de seguridad que son subcontratados. Un estudio exploratorio	15
--	----

<i>Francisco Javier Velázquez Sagahón</i> Rol de las organizaciones en la contextualización de la problemática de seguridad	29
---	----

MESA 2

LA JUVENTUD Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

<i>Adrián Rojas Patlán</i> Relatoría Mesa 2	43
--	----

<i>Eduardo Weiss</i> Jóvenes y violencia de pares en la escuela	58
--	----

<i>Karla Jessica Gleason Guevara</i> La seguridad universitaria en México durante 1994-2012. Los casos de la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Veracruzana.	67
--	----

MESA 3

POLÍTICAS Y CULTURA PARA LA PAZ

<i>María de la Luz Rico Arvizu</i> Relatoría Mesa 3	81
--	----

<i>Ma. Guadalupe Minerva González Garza</i> La convivencia como eje en la educación para la paz	89
<i>Leticia Chacón Gutiérrez, José Alberto Barradas Bribiesca</i> La escuela, una esperanza para la paz	101

MESA 4

ESTRUCTURA SOCIAL, CIUDADANÍA Y SEGURIDAD: UNA MIRADA INTERDISCIPLINARIA

<i>Jean Eddy Saint Paul</i> Relatoría Mesa 4	113
<i>Adolfo Rogelio Cogco Calderón, Jorge Alberto Pérez Cruz</i> Descentralización, capital social y ciudadanía. La acción colectiva para atender la violencia en el municipio de Tampico, Tamaulipas	127
<i>Ricardo Espinosa Román</i> Julian Assange y la mentira platónica. Convulsiones del cuerpo social en la era de la información colaborativa	143

MESA 6: GRUPOS VULNERABLES

<i>Martha Leticia Guevara-Sanginés</i> Relatoría Mesa 6	153
<i>Luis Fernando Macías García</i> Envejecimiento en familia y vulnerabilidad en Guanajuato. Una clínica del futuro.	161
<i>Cristina Oehmichen</i> El pluralismo cultural y el racismo en México	170
<i>Paula Hernández Verme</i> Atención a Grupos Vulnerables: Vulnerabilidad, Inclusión Financiera y Micro-finanzas	184

<i>Alejandro Guevara Sanginés</i>	
Reflexiones sobre la eficiencia y equidad del Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos en México 2003-2010	194

MESA 7

COMPLEJIDAD Y ESTRUCTURA SOCIAL

<i>Cecilia Gutiérrez Gutiérrez</i>	
Potencialidades Intencionales	211

MESA 8

FAMILIA Y DESAFÍOS DE LA MODERNIDAD

<i>María Antonieta Magallón Gómez</i>	
Consideraciones jurídicas sobre la iniciativa de ley de sociedad de convivencia de 26 de abril de 2001, que presenta a la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura	223
<i>Fernando Reyes Solórzano</i>	
Evolución jurídica de la familia	236
<i>Jorge Córdova de la Quintana</i>	
La familia Siglo XXI	239

MESA 9

VIOLENCIA, SOCIEDAD Y TERRITORIO

<i>Jesica Vega</i>	
La seguridad pública: más allá de las cifras	249
<i>David Navarrete, Marina Inés de la Torre</i>	
Inseguridad en los megaeventos turísticos. Festival Internacional Cervantino 2012, ciudad de Guanajuato	258
<i>Vicente Sánchez Munguía</i>	
Convivencia, tensiones y violencia en el espacio urbano. Una aproximación al caso de las ciudades fronterizas del norte de México	266

MESA 10
RETOS SOCIALES ANTE EL MEDIO AMBIENTE

<i>Roberto Zazueta-Sandoval</i> Relatoría Mesa 10	283
--	-----

MESA 11
EQUIDAD Y GÉNERO

<i>Adrián Rojas Patlán</i> Relatoría Mesa 11	289
<i>José Mendivil Macías Valadez</i> Migración y género, entrecruzamientos de la discriminación	303

MESA 12
LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE SEGURIDAD

<i>Jessica Gisela Hernández Quevedo</i> Relatoría Mesa 12	313
<i>Israel González Valdez, Benjamín Méndez Babena</i> El Índice de Eficacia de los Sectores de Policía del Distrito Federal	316
<i>José Antonio Tapia Navarrete</i> Municipio y sociedad: "Una Fórmula para lograr Seguridad"	341

MESA 13
SEGURIDAD Y POLÍTICAS DE TRANSPORTE

<i>Elizabeth De la Torre, Marisol Barrón, Elías Jiménez</i> Robo al Autotransporte de Carga en México	355
<i>Ramón Estrella Santana</i> Seguridad del transporte en el estado de Guanajuato, un enfoque victimológico desde el punto de vista estadístico	366

MESA 14

CORRUPCIÓN Y GOBERNANZA

<i>David Arturo Gutiérrez Márquez</i> Relatoría Mesa 14	379
<i>Carlos Vital</i> Corrupción, Transparencia y Gobernanza.	385
<i>Alfredo Sainez Araiza</i> Mecanismos de democracia semidirecta como estrategia de la gobernanza para combatir la corrupción en la Administración Pública	391
<i>Carlos Torres Ramírez</i> Una aproximación al análisis de la corrupción y gobernanza	407
<i>Greco Rosas Méndez</i> Problemas estructurales de la Corrupción Policial en México	415

MESA 15

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA MEDIANTE

EL ARTE Y LA CULTURA

<i>Mauricio Velasco Avalos</i> Relatoría Mesa 15	443
<i>Alma Pineda Almanza</i> Posmodernidad, valores y violencia contra el patrimonio monumental	449
<i>María Isabel de Jesús Téllez García</i> Prevención de la violencia a través del arte. Caso: colectivo otro arte.	461

MESA 16

EDUCACIÓN PARA UNA SOCIEDAD SEGURA

<i>María de la Luz Rico Arvizu</i> Relatoría Mesa 16	469
---	-----

MESA 17

EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LA SEGURIDAD

Alex Ricardo Caldera Ortega, Juan Antonio Rodríguez González

Cambio de paradigma en el desarrollo local, la intervención académica
y su contribución a la seguridad ciudadana. El caso de Aguascalientes. 479

Luis Miguel Rionda

El papel de las organizaciones políticas en la seguridad 499

MESA 18

LEGALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES: VISIÓN INTEGRAL

Arturo Villarreal Palos

Marco legal del control de drogas en México.
Entre lo posible y lo deseable a propósito de la legalización 513

MESA 19

EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO

Benjamín Valdivia

Relatoría Mesa 19 527

Vidal Romero

La Influencia del Gobierno y del Crimen Organizado en la Sociedad 530

EL ÍNDICE DE EFICACIA DE LOS SECTORES DE POLICÍA DEL DISTRITO FEDERAL

*Israel González Valdez
Benjamín Méndez Babena*

1. Introducción

Tras varias décadas de creciente inseguridad en muchas regiones del planeta, hacia mediados de la década de los noventa del siglo pasado, en las naciones desarrolladas el índice delictivo mostró una tendencia descendente que conserva hasta hoy. Empero, en casi todo el continente africano, así como en América Latina continuó su crecimiento hasta la primera década del siglo XXI (Krug, 2003; Carranza, 2005; Bailey, 2003; OCDE, 2009; The Economist, 2013; Aldana y Ramírez, 2012). Recientemente, en algunos países del subcontinente como Chile o Argentina la incidencia delictiva ha decrecido. Sin embargo, en otras naciones como Colombia, Brasil, México y en casi toda Centroamérica, no solo ha crecido notablemente, sino que se ha convertido en una prioridad de la agenda tanto de los gobiernos nacionales como los subnacionales e incluso los locales. Así, en México, la inseguridad es hoy el tema de mayor preocupación entre los ciudadanos (INEGI, 2012).

Algunos reputados estudios (Neild, 1999) han examinado los casos de países de África y América Latina donde la debilidad de los Estados Nacionales se hace aún más evidente en periodos en que el crimen organizado reta al Estado. En algunos de ellos, el apoyo de las potencias, y especialmente de los Estados Unidos, para sostener regímenes autoritarios se tradujo en una fuerte presencia de las fuerzas armadas en la vida institucional, en la restricción a las garantías y derechos fundamentales, que en poco tiempo motivó el incremento de los abusos policiales, sin lograr un descenso en el índice delictivo, pero deteriorando la imagen que la sociedad tiene de sus policías (Azaola, 2008 y 2009).

Así, en un contexto donde las corporaciones de policía y el poder judicial, que junto con los reclusorios forman el aparato institucional creado para garantizar la seguridad de la población, han tenido en el lapso 1996-2011, un bajo nivel de confianza ciudadana en toda Latinoamérica (Latinobarómetro, 2011), la exigencia de modernizarlas ocupó un lugar privilegiado en la agenda gubernamental hace ya más de dos décadas. Desde entonces, los países la emprendieron con distinto ritmo y resultados (Frühling, 2009). Con ella ingresa la evaluación.

En el caso de México, ante el incremento de la inseguridad en México, motivada en buena medida por delitos atribuidos a la delincuencia organizada, se implantaron

básicamente dos acciones. Por un lado, en 2006 el gobierno federal declaró la llamada guerra al narcotráfico que incrementó sustancialmente los recursos y el número de efectivos del ejército y la marina en actividades policiales, pero también los casos de violación a los derechos humanos. En este lapso creció exponencialmente el número de desplazados y de desaparecidos. Los desplazados, definidos como "... personas o grupos de personas que han sido forzadas u obligadas a huir o salir de sus hogares o lugares de residencia habitual, con el fin de evitar los efectos de los conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, la violación de los derechos humanos o desastres naturales o provocados por el hombre, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida " (IDMC,2011:16) crecieron hasta llegar en el año 2011 a 120 mil (IDMC,2010:72). Paralelamente, se impulsó la implantación del Mando Único Policial en las entidades federativas, de manera tal que el gobierno estatal coordine a través de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal las acciones de investigación preventiva, prevención y reacción de las corporaciones municipales, sin asumir las obligaciones laborales, administrativas, fiscales, civiles y de seguridad social de los policías. El modelo ha sido el "Convenio de Coordinación de Función Pública que celebran el Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Municipio de Aguascalientes en materia de Seguridad Pública" (Periódico Oficial, 2010).

Al margen del debate sobre sus beneficios e inconvenientes (Méndez, 2006), el proceso se encuentra en marcha y con él surge la necesidad de un importante cambio tanto en la gestión municipal de la seguridad ciudadana, como en la forma de realizar la evaluación de la eficacia de cada una de estas instituciones. La nueva condición impele a examinarlas ya no solo como agencias municipales, sino desde la perspectiva de la entidad federativa, pues se espera que la planeación de operativos, la capacitación o el patrullaje, entre otras actividades, organizados desde un contexto regional, metropolitano o estatal generen mejores resultados con el trabajo coordinado, pues la visión supramunicipal y la suma de recursos presupuestales permite optimizar resultados.

2. La evaluación policial en los municipios

En este contexto, la propuesta del "Índice de Eficacia de los Sectores de Policía del DF" (IESeP DF), piloteada con datos reales de 2011 en los 74 sectores en que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP DF) divide a las 16 delegaciones Políticas del Distrito Federal, permite monitorear periódicamente el avance de los objetivos y metas establecidos. Se trata de un instrumento que al combinar el uso de la cartografía con el procesamiento de la información contenida en bases de datos creadas ex profeso, permite realizar análisis espacial del delito, facilitando la gestión de la seguridad ciudadana en cada sector. Para efectos del análisis de nuevos enfoques de la gestión de la seguridad ciudadana, esta propuesta

es aplicable a una entidad federativa, a una región determinada o a una de las 59 zonas metropolitanas del país, donde cada sector es un municipio. Obviamente, también es aplicable a municipios grandes, cuyo territorio se subdivide para efectos de gestión y análisis.

La propuesta del IESeP DF, así como la evaluación aplicada constituyen un ejemplo de evaluación de eficacia; es decir, se analiza si se alcanzaron o no las metas y objetivos establecidos respecto al año anterior, de disminuir el delito 10% e incrementar 20% las puestas a disposición del Ministerio Público de presuntos responsables por la comisión de un delito.

Al presentar la propuesta del Índice se asume implícitamente que la evaluación de la policía se debe realizar en tres ámbitos. El primero, es el desempeño individual de cada policía, cuyos resultados sirven para decidir sobre los ascensos, las sanciones o las transferencias de lugar de trabajo. El segundo, se refiere al impacto del trabajo policial captado mediante las diferentes estrategias, programas y modelos de policía que se implementan en un territorio determinado, que puede ser un municipio. El tercero, se dirige a evaluar la calidad de la organización en su conjunto (Cano, 2004). Evidentemente, el IESeP DF corresponde a la segunda esfera.

3. La Policía Sectorial o de Proximidad en el Distrito Federal

La ciudad de México o Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), es una urbe formada por las 16 delegaciones del Distrito Federal, más un municipio del estado de Hidalgo y 59 municipios del estado de México, para un total de 76 demarcaciones con una población de 20 millones 116 mil 842 habitantes (SEDESOL-CONAPO-INEGI, 2010).

La población del Distrito Federal asciende a 8 millones 851 mil 080 habitantes (INEGI, 2010a); es decir, poco menos de la mitad del total de la ZMVM. Ahí existe una sola corporación policial encargada de la prevención del delito, llamada Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP DF) en la que laboran 43 mil 569 Policías Preventivos, más 44 mil 150 de la llamada Policía Complementaria formada por las corporaciones Bancaria e Industrial y Auxiliar, para un total de 87 mil 719 policías (SNSP, 2011). Esto significa que existe aproximadamente un policía preventivo por cada 203.1 habitantes.

Con el propósito de brindar mayor seguridad, abatir la incidencia delictiva y tener un mayor acercamiento con el ciudadano, en noviembre del año 2010 una reestructuración en la SSP DF creó cinco Direcciones Generales de Zona, 16 Regiones y 74 Sectores de Policía. La tabla 1 los enlista. Por su parte, la figura 1 muestra la distribución territorial de los sectores en las Delegaciones Políticas. En ella puede apreciarse como las delegaciones del sur fueron divididas en pocos sectores de mayor tamaño, lo cual indica menor complejidad en su gestión. En contraste, en la ciudad central y el oriente, el número de sectores aumenta notablemente.

Tabla 1

Direcciones Generales, Regiones y Sectores en la SSP DF				
Dirección General Zona Centro			Dirección General Zona Oriente	
Región	Sector		Región	Sector
Centro	1. Revolución/Alameda		Iztapalapa 1	44. Abasto/Reforma
	2. Corredor/Centro			45. Churubusco
	3. Mixcalco/Heraldo			46. Estrella
	4. Ángel/Zona Rosa			47. Granjas
Cuauhtémoc	5. Asturias		Iztapalapa 2	48. Oasis
	6. Buenavista			49. Quetzal
	7. Morelos			50. Santa Cruz
	8. Roma			51. Teotongo
	9. Tlatelolco			52. Tezonco
Dirección General Zona Norte			Xoch-Milpa-Tláhuac	53. La Noria
Región	Sector			54. Tepepan
GAM 1	10. Cuauhtepc			55. Zapotitla
	11: Ticomán			56. Mixquic
	12. Lindavista			57. Milpa Alta
	13. Tepeyac			58. Tecómitl
Dirección General Zona Sur			Región	Sector
GAM 2	14. Pradera		Tlalpan-MCon-treras	59. Coapa
	15. Quiroga			60. Fuentes
	16. Cuchilla			61. Huipulco/Hospitales
	17. Aragón			62. Padierna
Iztacalco	18. Iztaccihuatl			63. Dinamo
	19. Pantitlán			64. San Jerónimo
	20. Tlacotal		Benito Juárez 1	65. Del Valle
V. Carranza	21. Aeropuerto			66. Nápoles
	22. Arenal			67. Álamos/Narvarte
	23. Merced/Balbuena		Benito Juárez 2	68. Nativitas
	24. Congreso	69. Portales		
	25. Consulado	Coyoacán	70. Coyoacán	
	26. Moctezuma		71. Culhuacán	
	27. Zaragoza		72. Taxqueña	
Dirección General Zona Poniente			73. Universidad	
Región	Sector			
Cuaj-Aobr	28. Alpes			

	29. Plateros			74. Xotepingo
	30. San Ángel			
	31. Santa Fe			
	32. Cuajimalpa			
	33. El Yaqui			
Azcapotzalco	34. Clavería			
	35. Cuitláhuac			
	36. Hormiga			
	37. La Raza			
Miguel Hidalgo	38. Polanco/Castillo			
	39. Embajadas			
	40. Chapultepec			
	41. Sotelo			
	42. Tacuba			
	43. Tacubaya			

Fuente: Elaboración propia con datos de SSP DF

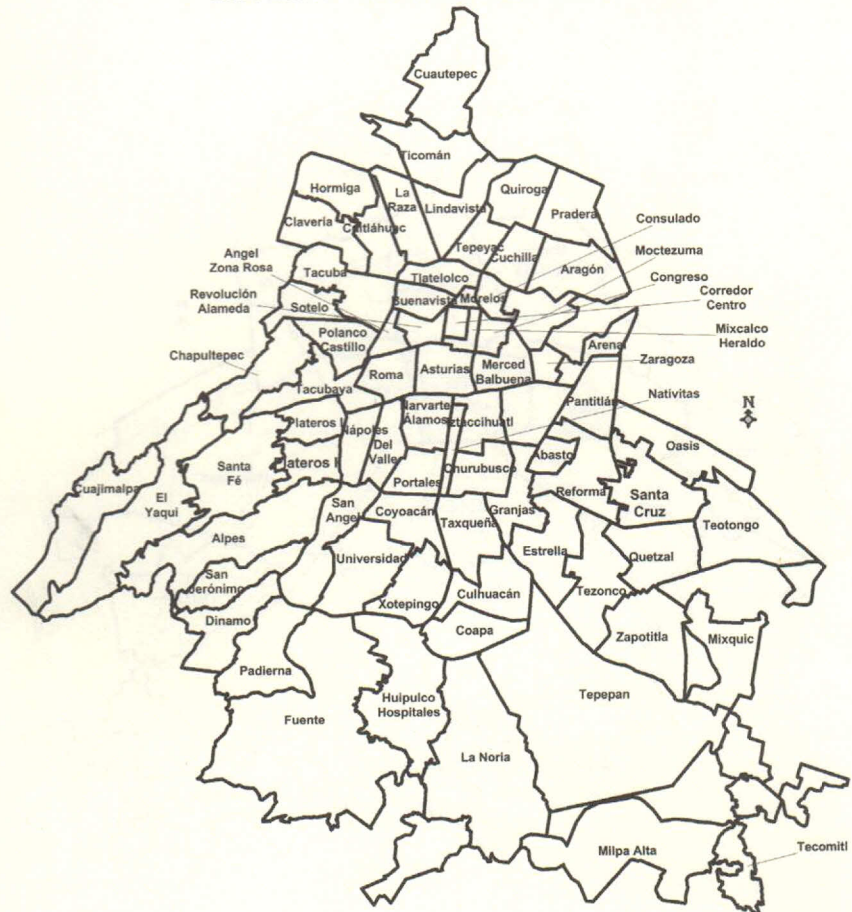
Figura 1
Delegaciones y Sectores de Policía en el Distrito Federal



Fuente: Elaboración propia
Cartografía: INEGI, 2010

0 11.35
kilometers
Scale: 1:239,100

Figura 2
Los Sectores de Policía en el Distrito Federal

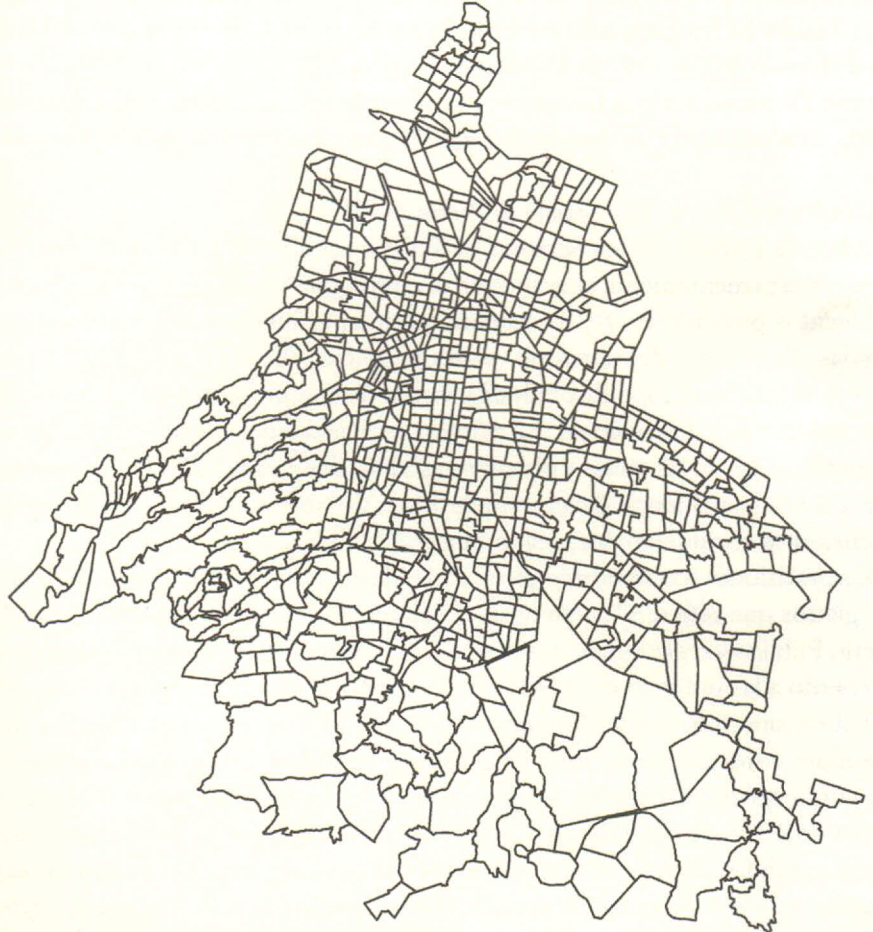


Fuente: Elaboración propia
Cartografía: INEGI, 2010

0 10.53
kilometers
Scale: 1:222,500

Por su parte la figura 2 muestra solamente los sectores para ilustrar el nivel de subdivisión en este tercer nivel de escala. De manera similar, la figura 3 presenta el cuarto nivel, los cuadrantes, implantados en el DF en julio de 2011, que subdividen los sectores. Este modelo se implantará en Acapulco (Reforma, 2/11/2013:18Nacional).

Figura 3
Los Cuadrantes de Policía en el Distrito Federal



Fuente: Elaboración propia con datos de SSPDF
Cartografía: INEGI, 2010

Respecto de las Delegaciones, conviene recordar que, así como el Distrito Federal no es una entidad federativa, las delegaciones no son municipios, pues carecen de las siguientes atribuciones: no expiden bandos de policía y buen gobierno (Artículo 115 fracción II de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos); no proporcionan servicios de agua potable y alcantarillado, seguridad pública y tránsito (Artículo 115 fracción III); no elaboran sus propios presupuestos, sino envían al Jefe de Gobierno una propuesta, que examina la Asamblea Legislativa; informan al Jefe de Gobierno del ejercicio presupuestal y la Asamblea Legislativa revisa la cuenta pública (Artículo 115 fracción IV inciso c, Artículo 117 fracción VII, Artículo 67 fracción XII, Artículo 112 y Artículo 42 fracción XIX del Estatuto de Gobierno); no cobran impuestos a la propiedad inmobiliaria (Artículo 115 fracción IV inciso a, de la Constitución; Artículo 95 del Estatuto de Gobierno); no existe un cabildo ni un cuerpo de regidores, ni un cuerpo de policía preventiva.

4. El Índice de Eficacia de los Sectores de Policía del DF

El Índice de Eficacia de los Sectores de Policía del DF tiene como objetivo monitorear permanentemente el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la SSP-DF, de manera tal que permita tomar decisiones tanto dirigidas al conjunto del territorio, como para uno solo de sus sectores. Esto le concede al mismo tiempo flexibilidad y visión de conjunto. Para calcular el índice se consideran dos dimensiones. La primera es la incidencia delictiva. La segunda, el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la SSP DF. La operacionalización de la incidencia delictiva incluye seis variables; en tanto, para la segunda dimensión se consideran dos, según muestra la tabla 2.

Dos precisiones son importantes. Se entiende por incidencia delictiva al conjunto de registros que refieren las querellas o denuncias de delitos realizadas en el Ministerio Público y registradas en averiguaciones previas. Es importante señalar que de acuerdo a las políticas de la SSP DF los datos que se consideran no son todos los delitos, sino solo los de alto impacto; es decir ilícitos prevenibles como robo a transeúnte, robo a negocio, robo en el transporte público, robo a casa habitación, robo a transportista, robo de vehículos. Se define a las remisiones al Ministerio Público (MP), como la información recabada de las personas presentadas por la policía en calidad de presuntos responsables de cometer un delito de alto impacto. En ambos casos la información procede de los registros de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF). Así, se dispone de dos bases de datos con información del periodo enero-octubre de 2010 que se compara con el mismo lapso del año 2011. Obviamente, las bases de datos son construidas en forma similar para cada sector, para ser comparables. Al procesarlas, se obtienen dos indicadores: la tasa de crecimiento de la incidencia delictiva y la tasa de crecimiento de las remisiones al MP. En la tabla 3 se aprecian los resultados.

Tabla 2
Dimensiones y variables para calcular el Índice de Eficacia de los Sectores de
Policía del DF

Dimensiones	Variables
Incidencia delictiva	Tasa de crecimiento de delitos en el DF
	Tasa de crecimiento de remisiones en el DF
	Incidencia delictiva en el DF año 2010
	Incidencia delictiva en el DF año 2011
	Remisiones al MP en el DF año 2010
	Remisiones al MP en el DF año 2011
Metas y Objetivos	Bajar el 10% la incidencia delictiva incrementar el 20% las puestas a disposición

Fuente: elaboración propia partir de Salamanca (2004)

Tabla 3
Tasas de crecimiento de delitos y remisiones por sector de policía

Sector	Robos 2010	Robos 2011	Tasa crecimiento robos	Remisiones 2010	Remisiones 2011	Tasa de crecimiento remisiones
Tacuba	1592	1002	-24	201	204	1
Quetzal	1396	833	-40	140	163	16
Plateros	1331	1200	-10	137	119	13
Oasis	1281	1183	-8	326	347	6
Cuajimalpa	1165	769	-34	146	137	-6
Tezonco	1144	1120	-2	151	181	20
Abasto-Reforma	1115	1235	11	180	258	43
Pradera	1077	979	-9	166	194	17
El Yaqui	1057	1019	-4	108	177	64
Narvarte-Álamos	1014	722	-29	125	82	-34
Clavería	1003	750	-25	137	170	24
Pantitlán	993	857	-14	175	154	-12
Aragón	971	747	-23	145	126	-13
Lindavista	971	802	-17	135	144	7
Huipulco-Hospitales	909	814	-10	87	90	3
Tepeyac	898	812	-32	119	122	3
Centro-Corredor-Mixcalco	884	807	-9	131	222	69

Quiroga	876	908	4	122	139	14
Nápoles	858	619	-28	82	86	5
Santa Cruz	851	897	5	153	148	-3
Ticomán	841	629	-25	108	107	-1
Coapa	828	643	-22	60	70	17
Moctezuma	821	714	-13	102	121	19
Culhuacán	812	696	-14	84	71	-15
Tacubaya	803	543	-32	134	103	-23
Portales	786	665	-15	36	63	75
Balbuena-Merced	784	733	-7	141	131	-7
Cuautepec	772	589	-24	123	150	22
Cuchilla	771	564	-27	74	81	9
Xotepingo	763	669	-12	69	73	6
Tepepan	760	721	-5	120	150	25
Roma	757	588	-22	155	132	-15
Taxqueña	732	686	-6	59	56	-5
Morelos	713	536	-25	83	74	-11
Hormiga	701	590	-16	99	124	25
Tlacotal	698	632	-9	96	96	0
Del Valle	693	482	-30	35	38	9
La Raza	684	430	-37	67	72	7
Estrella	650	633	-3	80	70	-13
San Ángel	646	562	-13	28	44	57
Churubusco	624	606	-3	66	62	-6
Zapotitla	617	578	-6	96	117	22
Coyoacán	596	610	2	53	57	8
Alameda-Heraldo	592	522	-12	293	334	14
Sotelo	557	523	-6	55	50	-9
Padierna	556	478	-14	71	72	1
Fuente	547	473	-14	62	54	-13
Universidad	543	458	-16	58	79	36
Alpes	528	423	-20	40	49	23
Cuitláhuac	528	357	-32	41	80	95
Iztaccihuatl	525	616	17	124	148	19
La Noria	512	425	-17	40	66	65
Consulado	507	519	2	150	193	29
Asturias	489	497	2	127	167	31

Granjas	487	387	-21	73	61	-16
Congreso	467	548	17	54	86	59
Mixquic	442	421	-5	70	100	43
Santa Fe	439	444	1	65	82	26
Nativitas	410	299	-27	38	29	-24
Polanco-Castillo	382	184	-52	34	55	62
Zaragoza	361	304	-16	54	71	31
San Jerónimo	345	291	-16	55	44	-20
Arenal	341	336	-1	84	78	-7
Ángel-Zona Rosa	338	330	-2	148	162	9
Dinamo	259	227	-12	27	26	-4
Tlatelolco	193	221	15	34	48	41
Buenavista	182	165	-9	28	30	7
Chapultepec	133	141	6	7	11	57
Milpa Alta	71	63	-11	12	22	83
Tecómitl	56	30	-46	10	13	30

Fuente: Elaboración propia con datos de PGJDF

Los datos negativos en las tasas de crecimiento deben revisarse con atención. En el caso de los robos, significan un menor número de denuncias. Sin embargo, la interpretación de esto no es únicamente en el sentido de que disminuyen los delitos, pues también puede suceder que existe menor denuncia si los ciudadanos no confían en la policía. Un ejemplo de ello, es el ínfimo número de denuncias por extorsiones en todo el país.

En cuanto a las remisiones, un dato negativo significa un menor número de presuntos culpables llevados ante el MP. Esto no significa que escaseen los delincuentes. Empero, un aumento no significa que habrá mayor seguridad al estar detenidos los delincuentes, pues en muchas ocasiones los presuntos culpables no llegan a la cárcel por distintas razones que no se examinan aquí; además, un mayor número de presentados en ocasiones acontece solo para obtener bonos de desempeño; también ocurre que se acusa de delitos a parias o a farmacodependientes. En suma, los datos deben ser examinados con reserva.

Por lo tanto, este no es un buen camino en la evaluación de resultados. Una forma más adecuada de analizar el comportamiento de las denuncias de ilícitos y las remisiones, consiste en usar la metodología de la estratificación multivariada. Este procedimiento, se usa en México para calcular el Índice de Marginación de la CONAPO (Cortés y Vargas, 2011). “Esta técnica de estratificación multi-

variada consiste en obtener una medida unidimensional en la que se resume la información de las variables consideradas para la estratificación, llamada primera componente principal y aplicar a esta el método de estratificación univariada de Dalenius-Hodges” (INEGI, 2010b:2), que consiste en agrupar los resultados en cinco grupos para calificar a la variable obtenida como muy alta, alta, media, baja y muy baja; es decir, permite ordenar, clasificar y agrupar un conjunto de datos dispersos para establecer rangos, partiendo de la estandarización de los datos.

Así, este método que se enfoca a buscar agrupamientos o conglomerados de individuos resulta adecuado pues en los sectores de policía existe una gran heterogeneidad por las siguientes razones:

- El número de delitos que se cometen en los sectores es distinto. Por ejemplo, hay sectores de policía en donde sólo se registra ante el MP menos de un delito al día, como en Tecómitl, uno de los doce pueblos de Milpa Alta, donde existe una averiguación previa cada siete días durante el año 2010. Pero en otros sectores, como en Tacuba, se inician 4.3 averiguaciones previas por día, según se desprende de la Tabla 3.
- Algo similar ocurre con la presentación de presuntos responsables de cometer un delito. En este caso, en el sector Oasis, ubicado en Iztapalapa, en la colindancia con el estado de México, el promedio fue 0.89 cada día en el año 2010; mientras en el sector Chapultepec fueron presentadas solo siete personas en todo el año.
- El número de policías, y recursos humanos asignados a los sectores es también heterogéneo.
- Las actividades, población residente y población flotante también son muy diferentes, provocando que el tipo de delito también lo sea.

Las fórmulas para el cálculo son las siguientes:

Fórmula 1. Fórmula de Análisis factorial:

$$Ie_i = \sum_{j=1}^2 C_j Z_{ij}$$

$\sum_{j=1}^2$ = *sumatoria de variables normalizadas y ponderadas.* Ie_i
= *Indice de eficacia (logro de las metas y objetivos)*

C_j = *es el ponderador del indicador j*

Z_{ij} = *el indicador estandarizado j de la unidad de análisis.*

Se calculan dos indicadores. Una es la tasa de disminución del delito, definida como la comparación entre el lapso enero-octubre del 2010 contra el mismo periodo en 2011. La otra, es la tasa de crecimiento de remisiones al MP, comparando el mismo periodo en ambos años. Se calculan dos indicadores: la tasa de crecimiento del delito y la tasa de crecimiento de las remisiones ante el MP, que se estandarizan. Los datos de la Tasa de Crecimiento y la Tasa de disminución del delito se estandarizan para el cálculo.

El criterio definido para las ponderaciones es el siguiente: se ofrece el 0.70 a las remisiones al MP para motivar al personal a buscar la remisión, provocando un patrullaje más preventivo que reactivo, pues en esta actividad se invierte mucho tiempo en el MP atendiendo la remisión y el 0.30 a las querellas o denuncias realizadas al Ministerio Público por la posible comisión de un hecho delictivo. Se asigna mayor peso a las puestas a disposición ya que al hacer la presentación del presunto responsable al MP se incrementa de forma automática la incidencia.

Fórmula 2. Dalenius & Hodges:

$$Y = \frac{X_i - \min\{X_1, \dots, X_N\}}{\max\{X_1, \dots, X_N\} - \min\{X_1, \dots, X_N\}} \times 100$$

donde X= son las observaciones

El objetivo de este método es que minimiza la varianza intragrupos y la maximiza entre grupos, con lo cual los sectores pueden clasificarse por nivel

El Índice de Eficacia de los Sectores de Policía del DF, dio como resultado la clasificación de sectores (rankings) que asociados a colores se presenta en la tabla 4. La clasificación obtenida del cálculo muestra en los niveles muy alto y alto a los sectores de policía que sobrepasaron las metas y objetivos. Los clasificados en medio y bajo cumplieron uno de los dos objetivos o bajar el índice delictivo en la zona o mayores remisiones. Por último el nivel muy bajo son los que no cumplieron con las metas y objetivos establecidos por la institución.

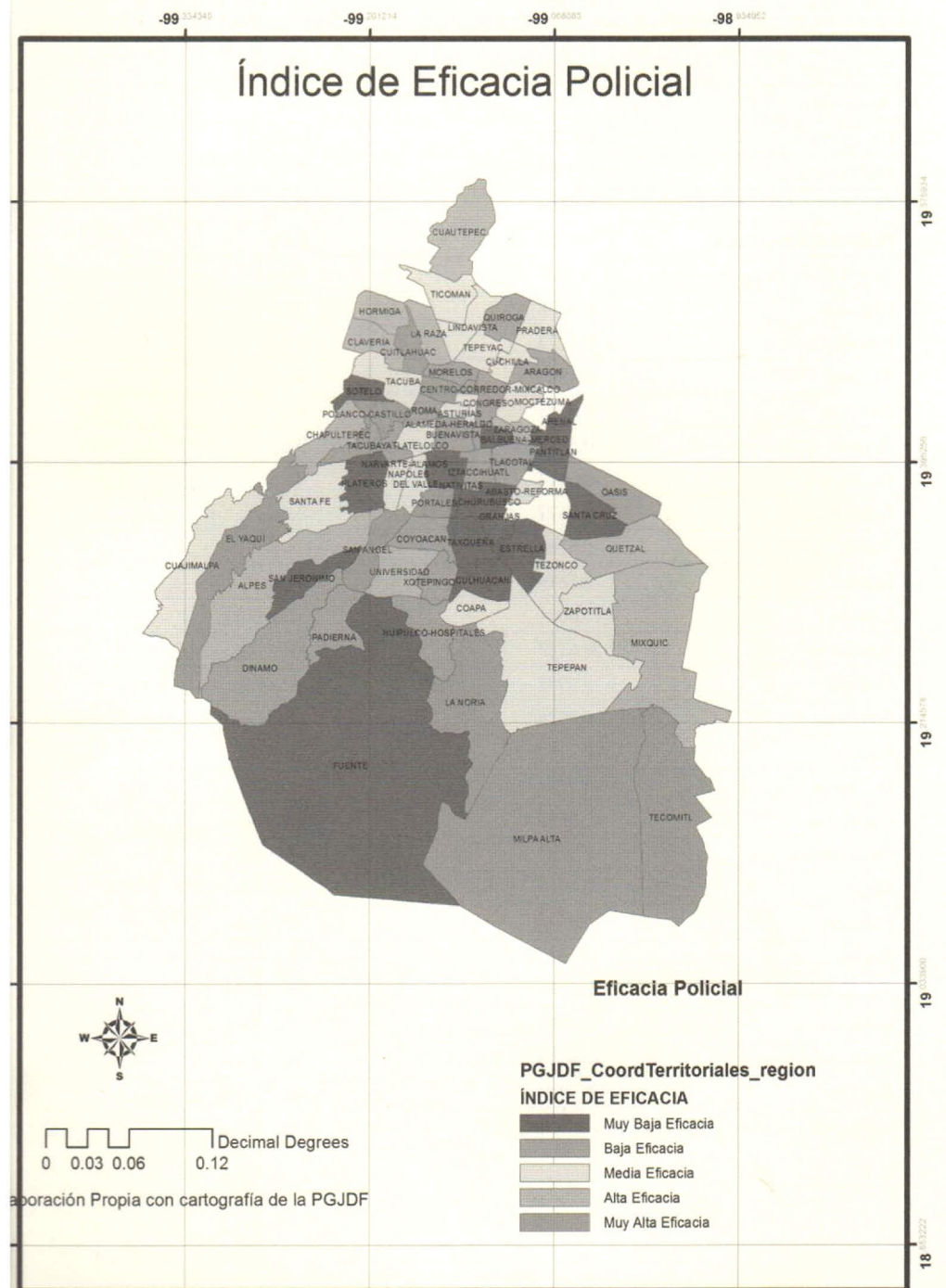
Tabla 4

Índice de Eficacia de los Sectores de Policía del DF		
Sector	Índice de eficacia	Grado
Cuitláhuac	2.4109	Muy Alto
Polanco-Castillo	1.9823	Muy Alto
Milpa Alta	1.6633	Muy Alto
Portales	1.5406	Alto
La Noria	1.322	Alto
Centro-Corredor-Mixcalco	1.2584	Alto
Tecómitl	1.0647	Alto
San Ángel	1.0385	Alto
El Yaqui	1.0086	Alto
Consulado	0.7647	Alto
Chapultepec	0.6335	Alto
Quetzal	0.592	Alto
Universidad	0.5661	Alto
Mixquic	0.5019	Alto
Clavería	0.4637	Alto
Zaragoza	0.4496	Alto
Cuautepec	0.3774	Alto
Alpes	0.3099	Alto
La Raza	0.2974	Medio
Hormiga	0.2932	Medio
Coapa	0.2149	Medio
Abasto-Reforma	0.1835	Medio
Del Valle	0.183	Medio
Cuchilla	0.1288	Medio
Asturias	0.0788	Medio
Moctezuma	0.0661	Medio
Tepeyac	0.06	Medio
Tepepan	0.0588	Medio
Tlatelolco	0.0492	Medio
Nápoles	0.0345	Medio
Zapotitla	0.0052	Medio
Santa Fe	-0.0456	Medio
Pradera	-0.0621	Medio
Alameda-Heraldo	-0.0767	Medio
Cuajimalpa	-0.1138	Medio
Tacuba	-0.1226	Medio

Tezonco	-0.1354	Medio
Lindavista	-0.1429	Medio
Ticomán	-0.1685	Medio
Xotepingo	-0.2732	Bajo
Buenavista	-0.3026	Bajo
Congreso	-0.3272	Bajo
Padierna	-0.3477	Bajo
Oasis	-0.3564	Bajo
Huipulco-Hospitales	-0.3723	Bajo
Ángel-Zona Rosa-Revolución	-0.3927	Bajo
Quiroga	-0.4078	Bajo
Morelos	-0.4273	Bajo
Tlacotal	-0.4807	Bajo
Dinamo	-0.5125	Bajo
Aragón	-0.5218	Bajo
Coyoacán	-0.5414	Bajo
Iztaccihuatl	-0.5622	Bajo
Tacubaya	-0.5769	Bajo
Roma	-0.5814	Bajo
Granjas	-0.66	Muy Bajo
Taxqueña	-0.6767	Muy Bajo
Pantitlán	-0.6935	Muy Bajo
Nativitas	-0.7038	Muy Bajo
Fuente	-0.7199	Muy Bajo
Balbuena-Merced	-0.7227	Muy Bajo
Culhuacán	-0.7688	Muy Bajo
Churubusco	-0.7737	Muy Bajo
Sotelo	-0.7817	Muy Bajo
Plateros	-0.8044	Muy Bajo
Arenal	-0.8313	Muy Bajo
San Jerónimo	-0.854	Muy Bajo
Santa Cruz	-0.8797	Muy Bajo
Narvarte-Álamos	-0.9378	Muy Bajo
Estrella	-0.9421	Muy Bajo

Fuente: Elaboración propia con datos de PGJDF.

Figura 3
Distribución territorial del Índice de Eficacia de Sectores de Policía



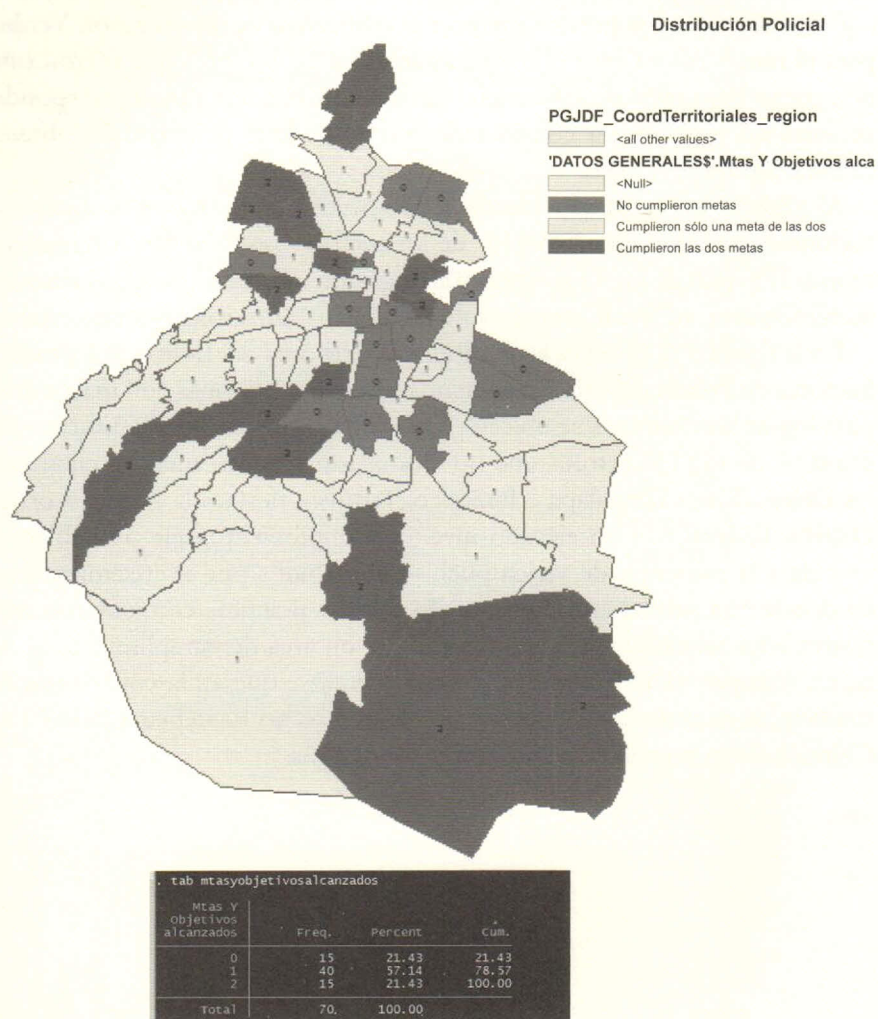
Los resultados del Índice fueron procesados en software de georeferenciación con el objetivo de realizar análisis espacial, al ubicar la localización y contexto de las zonas de mayor riesgo delictivo y generar cartografía del delito que sirven y orientan en el diseño de las políticas públicas.

En la Figura 3, asociados a colores en forma similar a un semáforo, se establecieron cinco rangos de calificación de los sectores, de acuerdo con el IESeP DF. Muy Alto en color Verde fuerte para el grupo con el mejor resultado, que son los aquellos sectores que pueden merecer el calificativo de más seguros. Verde suave para el rango Alto. Color Naranja, asignado a los sectores que fueron catalogados como Bajo nivel de Eficiencia. Finalmente, el color Rojo corresponde a los sectores que pueden ser considerados como los más peligrosos al obtener una calificación de Muy Bajo.

Al analizar los resultados desde la perspectiva de las metas y objetivos institucionales, se tiene que 20% (15) de los sectores no alcanzaron ninguna de las metas, 57% (42) de los 74 sectores sólo lograron una meta (bajaron la incidencia o incrementaron sus remisiones) y solo 23% (17) alcanzaron las metas establecidas.

En la figura 3 se observa la distribución territorial del Índice de Eficacia de los Sectores de Policía del DF. En términos generales, las zonas con mayor dificultad para lograr los objetivos se ubican principalmente al oriente del Distrito Federal, donde 7 de los 15 sectores que no alcanzaron ninguna meta se encuentran en las Delegaciones Iztapalapa e Iztacalco. También destaca la zona sur oriente del Distrito Federal con un elevado nivel de cumplimiento, que probablemente se vincula a la presencia de viejos pueblos absorbidos por el crecimiento urbano, en donde aún subsiste un fuerte tejido social y prácticas comunitarias como las festividades religiosas. Sobresale asimismo, un área de cumplimiento al noroeste, en Azcapotzalco. En general, puede afirmarse que en la colindancia con los municipios conurbados del estado de México como Ecatepec, Chalco, La Paz o Chimalhuacán no parece haber zonas conflictivas.

Figura 4
Frecuencia y porcentaje en cumplimiento de metas por sectores



Fuente: Elaboración propia con datos de PGJDF
Cartografía: INEGI, 2010

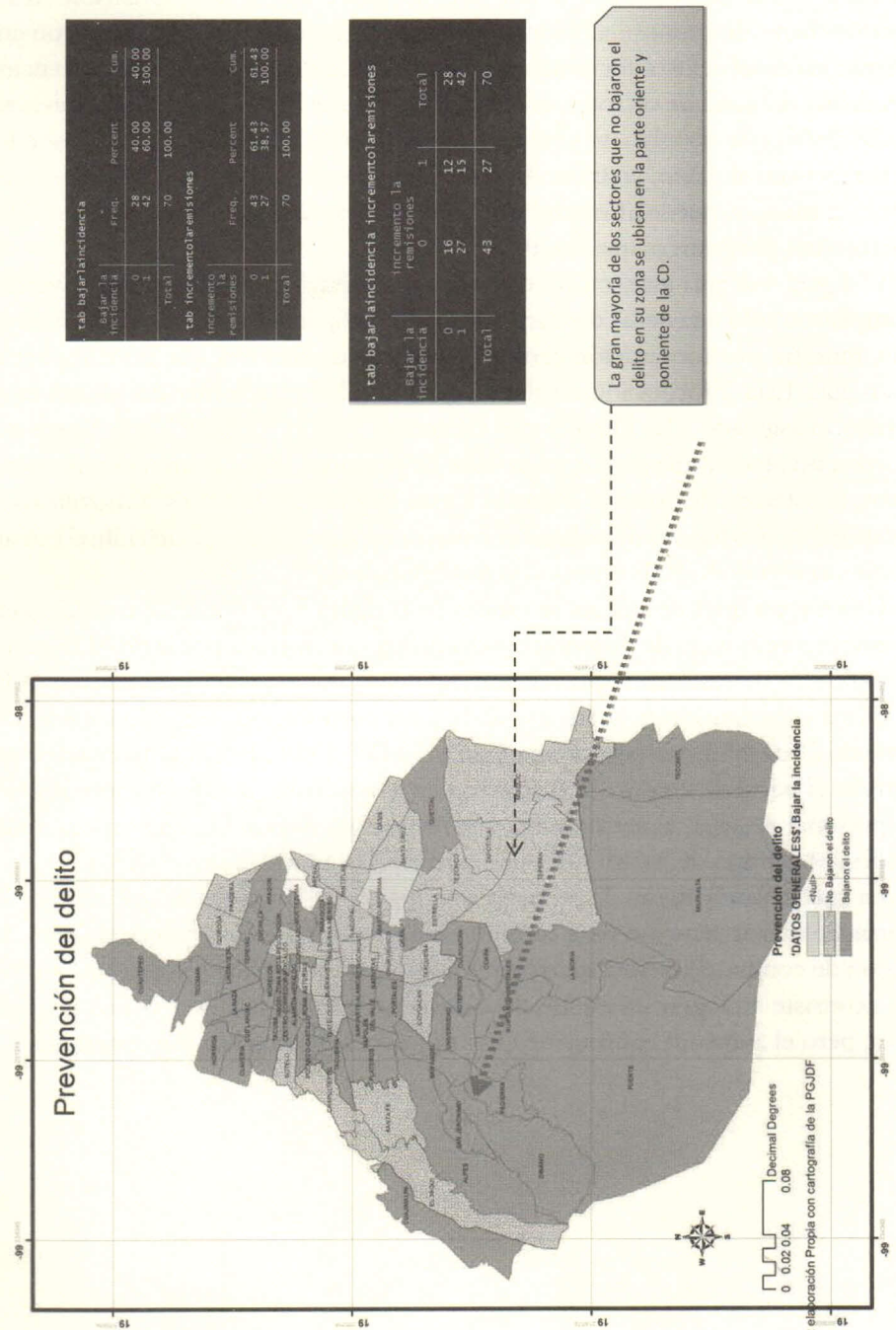
Una segunda vertiente de análisis, vinculada directamente con la evaluación de las políticas definidas por la SSP DF, implica conocer si la actuación en los sectores han sido primordialmente preventivas o reactivas, esto es, si lograron una disminución del delito o incrementaron las remisiones. Respecto de la prevención del delito, del total de sectores, en 42 (57%) se observa un decremento, mientras en 28 (39%) este objetivo no se cumplió. Por otro lado, 27 sectores (36%) son los más reactivos al delito, en tanto 43 (58%) no cumplieron la meta de remisiones. De esta manera, puede afirmarse que las acciones de la policía para el año 2011 fueron más preventivas que reactivas.

La figura 4 detalla los sectores de policía que cumplieron ambas metas (verde), cumplieron sólo una de las dos (amarilla) y no cumplieron ninguna (roja). Asimismo, muestra una localización centro oriente de los sectores que no cumplieron las metas. Esta información resulta de gran utilidad para tomar decisiones en el territorio asignado a las Direcciones Generales Zona Oriente y Zona Norte que pueden involucrar una mayor asignación de personal, la concentración de operativos, la rotación de policías asignado a esas Regiones y Sectores la movilización temporal a estos lugares de policías con mayor experiencia o capacitación, el trabajo conjunto con la PGJDF, entre otras posibilidades.

Una tercera línea de análisis se esboza en la figura 5, en donde se considera exclusivamente la meta de disminución del delito, considerada por la SSP DF como el indicador de éxito de la prevención del delito. Al respecto, conviene recordar que ésta es la función primaria asignada a esa corporación, según lo establece el artículo 2º de la Ley de seguridad Pública del DF (DOF, 1993). Esto es relevante porque el perfil de ingreso, la formación en la academia, la capacitación ofrecida al personal policial, el armamento y la tecnología disponible en corporaciones policiales del tipo de la SSP DF o las municipales, es preventivo.

La mencionada figura 5, presenta una visión homogenizada que integra las zonas de mayor atención para cumplir el objetivo de hacer decrecer el delito. La visión de conjunto permite examinar la posible presencia del “efecto cucaracha”, que consiste en lograr un rápido descenso en el índice delictivo de una pequeña área, pero el aumento equivalente en otra y decidir acciones complementarias.

Figura 5 Sectores de Policía que lograron bajar el delito



Fuente: Elaboración propia con datos de PGJDF, Cartografía: INEGI, 2010

tab bajar la incidencia				
Bajar la incidencia	Freq.	Percent	Cum.	
0	28	40.00	40.00	
1	42	60.00	100.00	
Total	70	100.00		

tab incremento la incidencia

tab incremento la incidencia				
Incremento la incidencia	Freq.	Percent	Cum.	
0	43	61.43	61.43	
1	27	38.57	100.00	
Total	70	100.00		

tab bajar la incidencia - incremento la incidencia				
Bajar la incidencia	Incremento la incidencia	Total		
0	16	12	28	
1	27	15	42	
Total	43	27	70	

La gran mayoría de los sectores que no bajaron el delito en su zona se ubican en la parte oriente y poniente de la CD.

5. Conclusiones

Desde hace varios años, en México se observa un proceso de creciente deterioro de la capacidad gubernamental para garantizar la seguridad de la población, que cuestiona la actuación de los organismos gubernamentales creados para cumplir esta función.

Al margen de la naturaleza multicausal del incremento en el índice delictivo, en muchas naciones, las corporaciones policiales han realizado procesos de reforma, pero en México, pese a la creación de nuevas corporaciones federales o de la aparición de policías metropolitanas en algunas ciudades, no ha ocurrido una reflexión profunda del modelo policial. Sin embargo, recientemente inició el proceso la implantación del Mando Único Policial en las entidades federativas, cuyas Secretarías de Seguridad Pública asumirán el control de las corporaciones municipales. Paralelamente, los cuerpos policiales requieren, como cualquier otra institución pública, diseñar y aplicar instrumentos cada vez mejores para evaluar el resultado de las metas y objetivos establecidos por los equipos que las dirigen. Este proceso, que involucra a todas las naciones, en nuestro país también acusa un marcado retraso.

En este escenario, el Índice de Eficacia de los Sectores de Policía del DF (IESeP DF) forma parte de una propuesta de evaluación en tres ámbitos: el desempeño individual, el cumplimiento de las metas institucionales programadas, y la evaluación del diseño institucional. se presentan a continuación dos grupos de reflexiones. Una como resultado del ejercicio en el Distrito Federal. Otra, examinando la posibilidad de replicarlo.

De su aplicación en el Distrito Federal, se desprende lo siguiente:

- En el periodo enero-octubre de 2011, al comparar con el equivalente en 2010, se logró disminuir el delito 14%, equivalente a 7 mil 172 delitos. En el mismo lapso, se logró incrementar las remisiones de presuntos delincuentes ante el Ministerio Público en 11%; es decir 742 más que en 2010.
- Al examinar ambos indicadores, se deduce que en 2011 las estrategias de la policía fueron más preventivas que reactivas.
- Puede realizarse una evaluación de impacto en la disminución del delito de dos estrategias recientemente implantadas. En junio de 2011 los sectores de policía se dividieron en cuadrantes en forma similar al modelo chileno, sustituyendo las zonas de patrullaje. También recientemente se instalaron 8 mil cámaras de video vigilancia distribuidas estratégicamente en las zonas estratégicas con mayor índice delictivo.
- Al examinar la figura 4 se aprecia que la mayoría de los sectores que no lograron alcanzar las metas y objetivos se ubican en la parte centro-oriental de la ciudad. De esta información emana la pregunta ¿cuáles son las variables

exógenas que influyeron para que no se alcanzaran las metas y objetivos en algunos sectores?

Por otro lado, entre los rasgos del IESepDF que permiten proponerlo como instrumento al servicio de las administraciones municipales, destacan:

- Su aplicabilidad. La información indispensable para aplicarlo se puede obtener del Ministerio Público con la periodicidad requerida y las especificaciones establecidas. Su implantación requiere el uso de algún software comercial de análisis espacial conocido como Sistema de Información Geográfica y cartografía con polígonos definidos de acuerdo a las necesidades. Es decir, el IESepDF puede adaptarse a diferentes escalas de análisis.
- Esto significa que puede aplicarse en un municipio, definiendo subdivisiones. Pero también en un grupo de municipio, como una de las 59 zonas metropolitanas.
- Su utilidad, pues al disponer de información procesada en cualquier momento, es posible tomar decisiones con fundamento. La visión que aporta al combinar el uso de instrumentos estadísticos y cartográficos a través de software especializado, permite examinar alternativamente la escala municipal, un grupo de municipios o una entidad federativa en conjunto. La inversión requerida es mínima. Puede instalarse en un solo lugar y remitir por vía electrónica los mapas, tablas y documentos generados.

Así, pueden diseñarse políticas con resultados tanto inmediatos como a varios meses, que pueden ser monitoreados, como por ejemplo políticas de capacitación supramunicipales, definir criterios para la rotación del personal en cuadrantes de un municipio o en apoyo temporal de otra demarcación.

6. Referencias bibliográficas

- ALDANA, Sayra y RAMÍREZ, Gabriela (2012). "Seguridad ciudadana: viejos problemas, nuevas miradas". En: MOCKUS Antanas, MURRAÍN Henry y VILLA María (Coords.) *Antípodas de la violencia. Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina*. Ed. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D. C. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=37782653>
- AZAOLA (2009). "The Weaknesses of Public Security Forces in Mexico City". En: *Professional Issues in Criminal Justice* Vol 4(3 & 4). Kaplan University. https://kucampus.kaplan.edu/documentstore/docs09/pdf/PICJ/Vol4/Issue3/PICJ_V4N3_4_Azaola.pdf.
- AZAOLA, Elena (2008). *Crimen, castigo y violencias en México*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Quito, Ecuador.
- BAILEY, John y DAMMERT, Lucía (2003). "Introducción". En: DAMMERT Lucía y BAILEY John (Coords.). *Seguridad y reforma policial en las Américas*. Ed. Siglo XXI, México.
- CANO, I. (2004). La policía y su evaluación. propuesta para la construcción de indicadores de evaluación en el trabajo policial. En: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_docpolicia/la%20policia%20y%20su%20evaluacion.pdf.

- CARRANZA, Elías (2005). "Presentación". En: DAMMERT Lucia y BAILEY John (Coords.). *Seguridad y reforma policial en las Américas*. Ed. Siglo XXI, México.
- Congreso de la Unión (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Congreso de la Unión (1994). Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. En: <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo> .
- Corporación Latinobarómetro. Informe 2011. En: http://consulta.mx/web/images/otro-sestudiospdf/20111028_LB_Latinobarometro2011.pdf .
- CORTÉS, Fernando y VARGAS, Delfino (2011). "Marginación en México a través del tiempo: a propósito del índice de CONAPO". En: *Estudios Sociológicos*, volumen 29, número 86 (mayo-agosto). El Colegio de México, México. http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/95CBM23V2SSVCHHP6E1CVR5Y2T1IRX.pdf .
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (1993). Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal. Publicada el 19 de julio de 1993. En: <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/592.htm> .
- FRÜHLING, Hugo (2009). *Violencia y policía en América Latina*. FLACSO, sede Ecuador, Quito.
- INEGI (2010a). Censo de Población y Vivienda, 2010.
- INEGI (2010b). Nota Técnica Estratificación multivariada. Scince Sistema para la Consulta de Información Censal 2010. <http://gaia.inegi.org.mx/scince2/documentos/scince/fichaTecnica.pdf> .
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) (2011). Internal Displacement. Global Overview of Trends and Developments in 2011. Ed. Norwegian Refugee Council, Geneva, Switzerland. En: <http://www.internal-displacement.org/publications/global-overview-2011.pdf> . Consultado junio 10 de 2012.
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) (2010). Internal Displacement. Global Overview of Trends and Developments in 2010. Ed. Norwegian Refugee Council, Geneva, Switzerland. En: <http://www.internal-displacement.org/publications/global-overview-2010>
- KRUG ETIENNE G., DAHLBERG Linda L., MERCY James A., ZWI Anthony B. y LOZANO Rafael (Eds.) (2003). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. *Publicación Científica y Técnica* No. 588. OPS Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Washington.
- MÉNDEZ, Benjamín (2006). "Descentralizar o centralizar. El caso de la seguridad ciudadana en la ZMCM". En: *Revista Mundo Siglo XXI*, No. 5, Verano 2006. CIECAS, IPN. México. ISSN 1870-2872.
- NEILD, Rachel (1999). From National Security to Citizen Security. Civil Society and the Evolution of the Public Order Debates. <http://www.ichrdd.ca/english/commdoc/publications/demDev/citizenSecurity.html>.
- OCDE (2009). OECD Factbook 2009 Economic, Environmental and Social Statistics. <http://dx.doi.org/10.1787/factbook-2009-en>.
- Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes (2010). "Convenio de Coordinación de Función Pública que celebran el Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Municipio de Aguascalientes en materia de Seguridad Pública", octubre 18 de 2010. En: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Aguascalientes/wo54953.pdf> .
- Reforma diario, 2/11/2013. En: <http://www.reforma.com/> . Recuperado noviembre 2 de 2013.

SALAMANCA, F. (Diciembre de 2004). Análisis comparativo de sistemas de indicadores pertinentes a la relación entre policía y comunidad. Recuperado el 01 de Julio de 2011, de Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana: http://cesc.uchile.cl/publicaciones/op_03_salamanca.pdf

SEDESOL-CONAPO-INEGI (2012). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, 2010.

Sistema Nacional de Seguridad Pública (2011). Estadística del Estado de Fuerza para establecer el porcentaje de Policías Municipales”. Consultada abril 24 de 2012 En: http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Estado_de_Fuerza_de_las_Corporaciones_Policiales_Estatales .

The Economist (2013) Where have all the burglars gone? July 20th <http://www.economist.com/news/briefing/21582041-rich-world-seeing-less-and-less-crime-even-face-high-unemployment-and-economic>